República Bolivariana de Venezuela

Mario Bonucci Rossini Rector de la

Universidad de Los Andes

Hace constar que el ciudadano

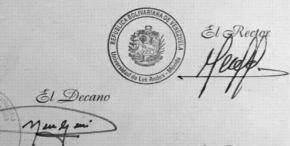
Matias José Agelvis Dominguez

titular de la cédula de identidad N° V-21.185.940, natural de Mérida y de veinficuatro años de edad, aspirante al título de Licenciado en Física ha cumplido con todos los requisitos exigidos por las leyes para obtener dicho título; por lo cual en nombre de la República y por autoridad de la Ley, le confiere el título de

Licenciado en Física

Tómese razón de este Título en la Secretaría de la Universidad y reconózcase y téngase en toda la República a el ciudadano Matios José Agelvis Dominguez como tal Licenciado con todas las facultades y derechos que le otorgan las leyes. En fe de lo cual, firma el presente Título en unión del Secretario de la Institución, del Decano y de un Profesor de la Facultad respectiva, en Mérida, a los ocho días del mes de Febrero de dos mil diecinueve.

Años 208º de la Independencia y 159º de la Federación.



El Profesor

X18-

Inscrito en el folio 91 tomo VII del libro respectivo

El Secretario

James

República Solivariana de Denezuela
Registro Drincipal del Edo. Delivaria
Los de 15de H OLDO. de 2.019.

Lina 2084 H 60 Duedó registrado bajo el
Nacificolo Decenos de registro
Protocolo Denezuel y Duplicado. Decenos de registro
Esta Le Danilla Nº Doy Je
El Registrado Denezual